I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000489

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, - 4 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1112/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/229/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/021/2017 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia del comprobante de pago Folio Nº 29648 de 2017; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ANTONIO ANDRES ROJAS BELTRAN,** Cédula de Identidad [redacted] la suma de $10.170.- (diez mil ciento setenta pesos), por desistimiento del trámite.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/xcd.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.